



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 18 de abril de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones de Junta de Gobierno Local, ordinaria de fecha 04/04/2022, y extraordinaria-urgente de fecha 06/04/2022
2. Ratificación de Decreto de Alcaldía de 07/04/2022 de corrección error de Bases del concurso de Cante Flamenco Membrillo de Oro 2022
3. Propuesta para la aprobación de Bases Regulatoras del Concurso de Sevillanas en el día de San Marcos
4. Propuesta justificación Subvenciones (924.0)

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B37A 6AE2 F4B7 4302 DC62



B37A6AE2F4B74302DC62

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 12/4/2022